

Ref. CAF/1185/2024

Asunto: Autorización de suficiencia presupuestal

Dr. José Ramón Corona Armenta
 Director General de Planeación
 Presente

Con fundamento en los artículos 66, 69, 73 y 75 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como también de conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción I, 31 y 33 del Reglamento del Patronato, en respuesta a su oficio número DGP-O-324/2024 relacionado con la ejecución de la obra "Construcción de edificio de aulas (planta baja), en la Escuela Superior de Tizayuca", le informo que se autoriza suficiencia presupuestal por la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), para ser ejercidos en el ejercicio fiscal 2024, en los términos que determine la ley aplicable.

Nombre del Servicio:	Construcción de edificio de aulas (planta baja), en la Escuela Superior de Tizayuca				
Clave de la Obra:	6220-00181				
Recurso	Fuente de Financiamiento				Importe autorizado
	Federal	Estatal	Autogenerados	Rendimientos Financieros	
Genérico	-----	-----	\$15,000,000.00	-----	\$15,000,000.00
		Total autorizado		\$15,000,000.00	

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 "Amor, Orden y Progreso"
 Pachuca de Soto, Hgo., 27 de junio de 2024

L. C. Gabriela Mejía Valencia
 Coordinadora

C. c. p. ✓ Arq. Adrián Cordero Veyra, Director de Proyectos y Obras
 - Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General
 - L.C. Leo Martínez Acosta, Director de Recursos Financieros
 - L.C. Paulino Yeso Olguín, Director de Control Presupuestal
 - Minutario
 GMV/MAVC/fop



Av. Universidad S/N Colonia Santiago Jaltepec, Mineral de la Reforma, Hidalgo, México C.P. 42182

Teléfono: 7717172000 Ext. 10206
 coordinacionfinanzas@uaeh.edu.mx,
 gmejia@uaeh.edu.mx